

Uso de los activos de SABA: No existe ningún proyecto sobre los activos de SABA, de manera que ésta desarrollará su actividad de la misma forma que viene haciéndolo hasta el momento. Tampoco se prevé endeudar a SABA fuera del curso normal de los negocios. A la fecha del presente folleto, no existen proyectos específicos de transformación, escisión, fusión o venta de activos de la Sociedad.

Órganos del Consejo de Administración de SABA: En cuanto a los Órganos de Administración, no se prevé ningún cambio.

Modificación de Estatutos Sociales de SABA: No existe a la fecha del presente Folleto Explicativo intención de modificar los Estatutos sociales de SABA.

#### L) Disponibilidad del folleto explicativo:

El folleto explicativo de la oferta, con su documentación adjunta, se encuentra a disposición del público en las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Madrid (plaza de la Lealtad, número 1) y Barcelona (paseo de Gracia, número 19), en las oficinas de «InverCaixa Valores, S.V., Sociedad Anónima» con domicilio, a estos efectos, en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, y en Madrid, María de Molina, número 6, y en el domicilio social de SABA, avenida Diagonal, número 458, quinta planta, de Barcelona, a partir del día siguiente a la publicación del primer anuncio de la oferta.

Igualmente, podrá consultarse en las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (paseo de la Castellana, número 15, 28046 Madrid).

Barcelona, 11 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.717.

### SEPTIMANIA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### FINCAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de enero de 2002 aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Septimania Promociones, Sociedad Limitada» de «Finca 2000, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Septimania Promociones, Sociedad Limitada» y «Finca 2000, Sociedad Limitada».—43.846. 2.ª 15-10-2002

### SERVICIO DE COMIDA RÁPIDA DE ALICANTE, S. A.

El 4 de diciembre de 2001 se acordó por unanimidad en Junta general reducir el capital social en 28.589 euros, cuyo anuncio fué publicado en el «BORME» el 28 de diciembre de 2001, omitiéndose la mención a que el plazo de ejecución del acuerdo sería de dos meses a contar desde su adopción.

Alicante, 23 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—43.968.

### SHELANY, SOCIEDAD LIMITADA

#### Junta general extraordinaria

El día veinte de septiembre de dos mil dos se acuerda reactivar la sociedad «Shelany, Sociedad Limitada».

Elda, 25 de septiembre de 2002.—Juan E. Segura Callado.—43.967.

### SOL Y LUNA HOSTELERÍA VALENCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales, el Administrador único, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía.

La Junta general ordinaria, se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

A continuación, se celebrará la Junta general extraordinaria, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria.

Las Juntas se celebrarán en el domicilio social de la mercantil, sito en la calle Cuba, número 8, de Valencia, sometiendo a examen y valoración, los siguientes acuerdos:

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta, ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único, Karlheine-Robert Doerfler.—44.847.

#### Anexo

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

### STORE ALCALÁ 76, S. L. (Sociedad absorbente)

### TIENDA PC ONLINE IT STORE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Con fecha 7 de junio de 2002, la Junta general de «Store Alcalá 76, Sociedad Limitada» y el socio único de «Tienda PC Online It Store, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante absorción por la primera de la segunda, previa disolución sin liquidación de «Tienda PC Online It Store, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) con el correspondiente traspaso en bloque de todo su patrimonio social y adjudicación de todo su activo y pasivo a «Store Alcalá 76, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid también con fecha 7 de junio, aprobándose como balance de fusión el balance de ambas compañías cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, «Tienda Pc Online It Store, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Store Alcalá 76, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2002. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de las dos sociedades participantes en la fusión, María P. Sanz Iribarren.—44.295.

### S3I-ENGINEERING INSTALATIONS AND SERVICES, S. A.

Se hace público que la Junta general de socios celebrada en fecha 30 marzo 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social a la suma de 15.000 euros, por la condonación de los dividendos pasivos pendientes de importe 45.075,91 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones representativas del capital social de la compañía a 1,50 euros por acción.

Simultáneamente se acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

Se reconoce en la referida reducción el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Juan Carlos González Sebastián.—43.976.

### TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad de Inversión Mobiliaria

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 89, a las doce treinta horas del próximo día 8 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento, o en su caso, reelección, de Auditores de cuentas de la sociedad.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme al artículo 66 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los copropietarios o cotitulares de derechos sobre las acciones, habrán de designar a una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Muriel Luque.—44.038.

### TATESA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 5 de noviembre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente

te, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Deliberación y decisión sobre la reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.494.

### TECNOCONSULTING EUROPA, S. A.

(En liquidación)

A efectos del artículo 242 del R.R.M. se informa que la Junta general universal, celebrada el 30 de septiembre de 2002, acordó la reactivación de la sociedad manteniendo igual denominación social y suprimiendo los términos «en liquidación».

Madrid, 7 de octubre de 2002.—La Administradora única, Pilar González Loureiro.—43.906.

### TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de intereses de obligaciones

En el mes de noviembre de 2002 se abonarán las cantidades líquidas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de la siguiente emisión:

Código ISIN: ES0278430865. Emisión: Noviembre 92 C. Fecha de vencimiento: 17-11-02. Tipo de interés: 10,0625 por 100. Importe por valor: 49,590837. Entidad de pago: C.E.C.A.

El mismo día se efectuará la amortización total de dicha emisión al 100 por 100 de su valor nominal.

Tanto el pago de intereses como de amortización de esta emisión se realizará únicamente a través de la entidad indicada. Dicha entidad gestionará el pago mediante la información y justificación ante la Sociedad Emisora de acuerdo con los saldos correspondientes facilitados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 14 de octubre de 2002.—El Director general Corporativo de Finanzas y Control, Santiago Fernández Valbuena.—44.771.

### THYSSENKRUPP PARTICIPACIONES, S.L.U. (Sociedad absorbente)

### NUEVA SOCIEDAD DE PARTICIPACIÓN INDUSTRIAL, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la L.S.R.L. se comunica que las Juntas generales universales celebradas el 30 de septiembre de 2002 de las sociedades «ThyssenKrupp Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Nueva Sociedad de Participación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Thyssen-

Krupp Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbente y «Nueva Sociedad de Participación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores de «ThyssenKrupp Participaciones, S.L.U.». Los Administradores de «Nueva Sociedad de Participación Industrial, S.L.U.».—44.290.

2.ª 15-10-2002

### TROBO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA SEBORIS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Mercantil «Trobo, Sociedad Anónima», y la Junta general y universal de socios de la mercantil «Inmobiliaria Seboris, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 6 de septiembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Trobo, Sociedad Anónima», de «Inmobiliaria Seboris, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubí a, 6 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario de «Trobo, S. A.», José Luis Trobo Castelló, y el Administrador solidario de «Inmobiliaria Seboris, S. L.» (sociedad unipersonal), José María Trobo González.—44.482.

1.ª 15-10-2002

### TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

Oferta de suscripción de nueva emisión de acciones

El Consejo de Administración de la sociedad concede a los antiguos accionistas, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio, en la ampliación de capital, acordada en la última Junta general de 1.470.000 euros

a 1.590.000 euros, mediante la emisión de 4.000 acciones de 30 euros de valor nominal, con una prima de emisión del 1.000 por 100 por acción.

El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse en el domicilio social, dentro del plazo establecido.

En Madrid a 10 de octubre de 2002.—La Secretaría del Consejo de Administración.—44.495.

### URPROGISA, S. A. (Sociedad escindida)

### URPRO GESTIÓN, S. L. BUENAVISTA RIOJA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general universal de accionistas de «Urprogisa, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social, calle Francisca Delgado, número 11, de Alcobendas (Madrid), ha acordado, de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, la escisión total y extinción de «Urprogisa, Sociedad Anónima», con división de su patrimonio en dos partes y su traspaso a las sociedades de nueva creación «Urpro Gestión, Sociedad Limitada» y «Buenavista Rioja, Sociedad Limitada».

Se hace constar, a los acreedores y socios el derecho que les asiste de obtener en el domicilio social, o de solicitar el envío gratuito, el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del último de estos anuncios.

Asimismo, se comunica a los socios y a los representantes de los trabajadores de la sociedad, que tienen a su disposición en el domicilio de la sociedad, los documentos expresados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 9 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Urprogisa, Sociedad Anónima».—44.835.

1.ª 15-10-2002

### VALDEREY CAPITAL, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, «Valdery Capital S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las diez horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de acordar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la